

INSTITUTO DEL DEPORTE

MTRO. HORACIO DE LA VEGA FLORES, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 6, 54 y 71 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 3 fracciones IV, V y VII de la Ley General de Cultura Física y Deporte; 7, 23, 29 fracciones IX y X, y 56 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, 11 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Distrito Federal y 2 y 15 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto del Deporte del Distrito Federal, y:

CONSIDERANDO

Que a través de oficio número SDS/DJ/108/2017 de fecha 26 de enero de 2017, signado por el Director Jurídico y Secretario Técnico del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE), se hace del conocimiento al Instituto del Deporte, que fueron aprobadas las modificaciones al Programa Institucional del Instituto del Deporte de la Ciudad de México 2013-2018, mediante Acuerdo número **COPLADE/SO/I/04/2017** de la Primera Sesión Ordinaria de dicho Comité, celebrada el 26 de enero del año en curso, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PUEDE SER CONSULTADO EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2013-2018, CON LAS MODIFICACIONES APROBADAS POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COPLADE), MEDIANTE ACUERDO COPLADE/SO/I/04/2017

ÚNICO.- Para la consulta del Programa Institucional del Instituto del Deporte de la Ciudad de México 2013-2018, deberá remitirse al siguiente vínculo: http://indeporte.mx/programa_institucional/2013-2018

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- El presente aviso deja sin efectos el publicado el 30 de diciembre de 2016 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Ciudad de México, a 31 de enero de 2017

(Firma)

Mtro. Horacio de la Vega Flores
Director General del Instituto del Deporte
INDEPORTE



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE
MÉXICO**

PROGRAMA DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2013-2018**



INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Presentación

El deporte como factor de cambio, contribuye a mejorar la salud física y mental de las personas, así como a inculcar valores de liderazgo, disciplina, cooperación y trabajo en equipo en cualquier sociedad. A partir de estos preceptos, el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México 2013-2018 contempla promover el conocimiento de los beneficios de la actividad física entre la población como línea de acción prioritaria para este gobierno.

Es así, como el Instituto del Deporte de la Ciudad de México (INDEPORTE) en la búsqueda de la consolidación de la democracia como forma de gobierno y sistema de vida que busca mejorar las condiciones de los que aquí habitan, considera en la elaboración del presente Programa, a todos los actores del deporte y a la población que día a día demandan más espacios y formas de participación en actividades físicas y deportivas.

En este escenario, todas las instancias públicas y privadas involucradas en el óptimo desarrollo de una cultura física para la población en la Ciudad de México, han colaborado con sus conocimientos y experiencia con un objetivo común: el dar cumplimiento a lo mandado por la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 4 sobre el derecho que tiene toda persona a la cultura física y a la práctica del deporte y corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia.

Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Leyes Federales

Ley General de Cultura Física y Deporte.
Ley del Seguro Social.
Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Leyes Locales

Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.
Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
Ley de Austeridad y Gasto Eficiente para el Gobierno del Distrito Federal.
Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.
Ley de Régimen Patrimonial y del Servicio Público
Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Reglamentos

Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
Reglamento de la Ley De Educación Física y Deporte Del Distrito Federal.
Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.
Reglamento de Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
Reglamento Interior del Instituto del Deporte del Distrito Federal.

Decretos

Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal.

Circulares



INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Circular Uno 2012, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

Antecedentes

La elaboración de este Programa se da en una coyuntura de armonización legislativa que es precedida por una reforma a la Ley General de Cultura Física y Deporte que establece los preceptos para el ejercicio y desarrollo del derecho al deporte.

En este sentido, se está trabajando para asegurar a los habitantes de la Ciudad de México en la armonización de la Ley del a fin de que garantice el derecho de los ciudadanos a la práctica deportiva y una institución sólida en la determinación de la política deportiva de la Ciudad de México. De esta manera, atendiendo a lo dispuesto en el marco normativo y los instrumentos de planeación para el desarrollo, esta norma busca afianzar el crecimiento económico, social y cultural de su población.

Así, el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México y los Sectoriales de Educación y Salud, establecen como objetivo; reducir el sedentarismo físico a través de incrementar el tiempo que destinan las personas a la realización de una actividad que les permita mejorar su salud.

Planeación para el Desarrollo

Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México 2013-2018.

El Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México 2013-2018 identifica como una carencia importante, la falta de educación y cultura del deporte en los servicios educativos formales, los cuales no despliegan de manera suficiente las competencias de la población estudiantil para el cuidado de su bienestar y la prevención de problemas como los de sobrepeso, obesidad, desnutrición, anorexia y bulimia, entre otros. Esta falta de cultura del deporte afecta la sana formación integral.

1. ÁREA DE OPORTUNIDAD: SALUD

OBJETIVO 5

Reducir el sedentarismo físico en la población de la Ciudad de México.

META 1

Aumentar el tiempo que destinan las y los habitantes de la Ciudad de México, especialmente las niñas, niños y adolescentes, a las actividades físicas, recreativas y deportivas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover el aumento de la oferta y los espacios para la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas.
- Promover el conocimiento de los beneficios de la cultura física y el deporte.
- Establecer convenios de colaboración con actores públicos y privados para la mayor promoción de las actividades físicas, recreativas y deportivas.



INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- Promover el uso de la bicicleta o la caminata para acceder a sitios cercanos a las viviendas, escuelas o centros de trabajo.

2. ÁREA DE OPORTUNIDAD: EDUCACIÓN

OBJETIVO 1

Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación para que los estudiantes cuenten con los conocimientos científicos, competencias y habilidades que favorezcan el desarrollo pleno de sus capacidades y de los valores que demanda una sociedad democrática e igualitaria, entre los que destacan la laicidad y el enfoque de género y de derechos humanos.

META 1

Educar personas que sean capaces de prevenir y cuidar la salud individual y la pública, así como de prevenir situaciones que afecten el bienestar propio y el social, incorporando el enfoque de género.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Reforzar la formación dirigida al conocimiento de prácticas saludables de activación física adecuadas a cada edad y condición, así como al desarrollo de talentos deportivos.

POLÍTICAS PÚBLICAS

La Secretaría del Medio Ambiente, el INDEPORTE y el INJUVE-DF, en coordinación con la Secretaría de Salud, realizarán acciones de promoción para informar sobre la importancia de la práctica de las actividades físicas, recreativas y deportivas para la salud, así como acciones de difusión en redes sociales y de referencias de escolares con problemas de salud en escuelas atendidas; de la misma manera realizarán acciones conjuntas para el fortalecimiento de la infraestructura para la práctica de actividades físicas y deportivas, a través de la promoción del uso de la bicicleta o la caminata para acceder a sitios cercanos a las viviendas, escuelas o centros de trabajo.

ALINEACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS SECTORIALES DE EDUCACIÓN Y SALUD

1. SALUD



INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Area de oportunidad	Salud
Objetivo	Reducir la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas
Meta	Mejorar los servicios de salud para la atención de las enfermedades crónico-degenerativas.
Línea de Acción 1.	1. Fortalecer las acciones anticipatorias, promocionales, preventivas y restaurativas de los programas de prevención, detección y atención de enfermedades crónico-degenerativas dirigidos a las personas, las familias y las comunidades.
Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte	1.1. Realizar valoraciones morfofuncionales que le permita a la población, conocer su estado de salud para diseñar programas personalizados de activación física y orientación alimentaria.
	1.2. Promover programas de activación física de al menos 100 minutos semanales, en centros de trabajo, para prevenir enfermedades crónico-degenerativas.
	1.3. Fomentar la participación de las personas adultas mayores en eventos deportivos y en programas de activación física.

Area de oportunidad	Salud
Objetivo	Lograr el ejercicio pleno y universal del derecho a la salud
Meta	Mejorar la atención médica a las personas en situación de vulnerabilidad, así como la atención médica en los servicios de salud sexual y salud reproductiva de las personas y poblaciones altamente discriminadas.
Línea de Acción 4.	2. Diseñar y realizar acciones de atención y prevención de la salud mental de las mujeres.
	2.1. Fomentar la participación de las mujeres en programas de activación física y eventos deportivos masivos. (Yoga, Ciclotón, Maratón)
Línea de Acción 2.	3. Promover y acordar con organizaciones comunitarias y de la sociedad civil una estrategia para el ejercicio de la corresponsabilidad en acciones anticipatorias, promocionales y preventivas.
	3.1. Promover a través de los clubes deportivos sociales, la participación de las comunidades en la organización de actividades deportivas.

Area de oportunidad	Salud
Objetivo	Disminuir el consumo de drogas y otras sustancias adictivas y favorecer la atención y rehabilitación de la población afectada.
Meta	Disminuir el consumo de drogas y otras sustancias adictivas
Línea de Acción 1.	4. Promover actividades ocupacionales y recreativas entre la población.
Indeporte	4.1. Promover entre los jóvenes al deporte como factor de cambio para el combate a adicciones.
Línea de Acción 2.	5. Realizar campañas de difusión sobre los daños a la salud que ocasionan las sustancias adictivas
Indeporte	5.1. Desincentivar a través de campañas, el uso de sustancias nocivas vinculadas al deporte.
	5.2. Crear campañas para difundir los efectos nocivos del consumo, uso y distribución de sustancias farmacológicas peligrosas para la salud y métodos no reglamentarios destinados a aumentar artificialmente las capacidades físicas de los deportistas o modificar el resultado de las competiciones.
	5.3. Promover la importancia de las actividades físicas, recreativas y de deporte de alto rendimiento para prevenir el crimen y actitudes nocivas contra la sociedad.

Area de oportunidad	Salud
Objetivo	Reducir el sedentarismo físico en la población de la Ciudad de México.
Meta	Aumentar el tiempo que destinan las y los habitantes de la Ciudad de México, especialmente las niñas, niños y adolescentes, a las actividades físicas, recreativas y deportivas.



INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Línea de Acción 1.	6. Promover el aumento de la oferta y los espacios para la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas.
Indeporte	6.1. Instalar y promover el uso de gimnasios urbanos para la activación física de las personas en barrios, pueblos y unidades territoriales de la Ciudad de México.
	6.2. Impulsar la práctica del deporte social en colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales de la Ciudad de México.
Línea de Acción 2.	7. Promover el conocimiento de los beneficios de la cultura física y el deporte.
Indeporte	7.1. A través de los Comunidades Deportivas-se busca recuperar y aprovechar espacios abiertos o comunitarios mediante el fomento de la actividad física y la integración social para impulsar la práctica del deporte social en las colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales de las 16 delegaciones.
Línea de Acción 3.	8. Establecer convenios de colaboración con actores públicos y privados para la mayor promoción de las actividades físicas, recreativas y deportivas.
Indeporte	8.1. Fomentar la participación de las personas en eventos deportivos masivos.
	8.2. Coordinar acciones entre las instancias públicas y privadas para el desarrollo de la cultura física y el deporte.
	8.3. Armonizar la normatividad vigente para garantizar la seguridad de la población participante
Línea de Acción 4.	9. Promover el uso de la bicicleta o la caminata para acceder a sitios cercanos a las viviendas, escuelas o centros de trabajo.
Dirección de Planeación y Deporte Internacional.	9.1. Promover y difundir los beneficios del uso de la bicicleta como medio de vida saludable.
	9.2. Consolidar y fomentar la cultura ciclista entre los habitantes de la Ciudad a través de circuitos familiares para el uso de la bicicleta.

2. EDUCACION

Area de oportunidad	Educación
Objetivo	Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación para que los estudiantes cuenten con los conocimientos científicos, competencias y habilidades que favorezcan el desarrollo pleno de sus capacidades y de los valores que demanda una sociedad democrática e igualitaria, entre los que destacan la laicidad y el enfoque de género y de derechos humanos.
Meta	Educar personas que sean capaces de prevenir y cuidar la salud individual y la pública, así como de prevenir situaciones que afecten el bienestar propio y el social, incorporando el enfoque de género.
Línea de Acción 1.	10. Reforzar la formación dirigida al conocimiento de prácticas saludables de activación física adecuadas a cada edad y condición, así como al desarrollo de talentos deportivos. A partir de estos criterios, y de acuerdo con la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, el Instituto del Deporte propondrá y ejecutará coordinadamente políticas que fomenten y desarrollen la práctica del deporte y la recreación.
Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte	10.1 Fomentar el desarrollo de la cultura física entre la población general de forma incluyente, que permita masificar la actividad física y recreativa en todas sus expresiones y alcances, contribuyendo a la disminución del sedentarismo y de los factores de riesgo de enfermedades crónico degenerativas no transmisibles, desarrollando la participación social a nivel comunitario y así mejorar la salud física y funcional de los y las mexicanas.
	10.2 Promover programas de activación física de al menos 100 minutos semanales, en centros de trabajo, para prevenir enfermedades crónico-degenerativas.
	10.3 Fomentar la participación de las personas adultas mayores en eventos deportivos y en programas de activación física.
	10.4 Incrementar programas incluyentes para personas con algún tipo de discapacidad y generar las condiciones para la práctica deportiva de este sector de la población.

PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La meta cuantificada en el Programa Sectorial de Salud se enfoca a incrementar el tiempo que destinan los habitantes de la ciudad de México, en especial las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a las actividades físicas, recreativas y deportivas al 2018, mediante la realización de acciones de promoción para informar sobre la importancia en la salud de los capitalinos, a través de acciones de difusión en redes sociales, referencias de escolares con problemas de salud en escuelas atendidas y acciones de fortalecimiento de la infraestructura para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas, a través del incremento en la disponibilidad de instalaciones deportivas, vialidades, espacios adecuados, ciclo-estaciones, gimnasios urbanos y servicios accesibles para la caminata y uso de la bicicleta por parte de la población.

Diagnóstico del Deporte en la Ciudad de México

El Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México 2013-2018, identifica la incidencia de la falta de educación y cultura deportiva entre la población que habita en el Distrito Federal, generado principalmente porque el sistema educativo en etapas tempranas, no desarrolla programas de formación de talentos deportivos y de cuidado y prevención a la salud.

Adicional a esto, México enfrenta el problema de un alarmante incremento en las tasas de sobrepeso y obesidad, las cuales alcanzan al 73 por ciento de la población, según datos de la Encuesta de Salud y Nutrición 2012.

Ante esta realidad, se vuelve necesaria la intervención con políticas públicas orientadas masificar la activación física entre la población, que ha demostrado reducir enfermedades como cardiopatías coronarias y accidentes vasculares, diabetes de tipo II, hipertensión, cáncer de colon, cáncer de mama y depresión, además de ser un factor determinante en el consumo de energía, lo que es fundamental para conseguir el equilibrio energético y el control del peso.

Según la Organización Mundial de Salud, establecer intervenciones oportunas para que la población sea activa físicamente, permite generar adultos de 70, 80 y 90 años sanos lo que reduce gastos de atención médica. En suma, las personas deben mantenerse activas físicamente toda la vida.

A nivel nacional, la tasa de activación física entre la población es de 43.6 por ciento promedio, 53.5 por ciento en hombres y 35 % en mujeres. Esta brecha existente entre la participación de hombres y mujeres deberá atenderse para lograr la equidad e igualdad de oportunidades en el ámbito deportivo.



INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Distribución porcentual de la población de 18 años y más, por sexo y grupos de edad, según condición de actividad físico-deportiva

Febrero de 2014

Sexo y grupos de edad	Población de 18 años y más	Activos físicamente				Inactivos físicamente		
		Nivel de actividad físico-deportiva				Practicó actividad físico-deportiva		
		Total	Suficiente ¹	Insuficiente ²	No declarado ³	Total	Alguna vez ⁴	Nunca ⁵
Agregado urbano de 32 ciudades de más de 100 mil habitantes	36 286 058	43.6	48.5	47.6	3.9	56.4	67.8	32.2
Hombres	17 048 976	53.5	46.6	48.9	4.5	46.5	83.2	16.8
18 a 24 años	2 978 860	74.5	54.1	40.3	5.6	25.5	98.5	1.5
25 a 34 años	3 685 238	62.1	39.1	51.3	9.7	37.9	91.4	8.6
35 a 44 años	3 016 364	51.4	40.3	58.4	1.2	48.6	82.3	17.7
45 a 54 años	3 259 686	42.0	49.0	48.9	2.1	58.0	86.0	14.0
55 a 64 años	2 337 773	36.7	52.6	47.4	0.0	63.3	75.6	24.4
65 o más años	1 771 055	47.4	48.9	49.0	2.1	52.6	66.1	33.9
Mujeres	19 237 082	34.8	51.1	45.9	3.0	65.2	58.1	41.9
18 a 24 años	3 271 916	46.0	69.8	27.2	3.0	54.0	55.3	44.7
25 a 34 años	3 626 759	28.6	49.8	49.3	1.0	71.4	78.0	22.0
35 a 44 años	3 591 722	33.2	55.1	41.7	3.2	66.8	67.7	32.3
45 a 54 años	3 971 684	32.4	53.5	42.5	4.0	67.6	61.5	38.5
55 a 64 años	2 372 947	43.8	31.7	68.3	0.0	56.2	38.3	61.7
65 o más años	2 402 054	26.0	28.0	62.5	9.5	74.0	28.4	71.6

Fuente:
MOPRADEF-INEGI

Diversos estudios internacionales demuestran que los niños que participan en actividades extraescolares como deportes, música, cultura, etc., tienen mayor autoestima y menores incidencias de delincuencia y vandalismo. También confirman que los jóvenes que se involucran en actividades deportivas y de actividad física tienen menos tendencia a fumar y tienen menos embarazos no deseados durante la adolescencia.

Deporte de Alto Rendimiento

En el Deporte de Alto Rendimiento, la Ciudad de México ha sido tradicionalmente líder en nuestro país. Sin embargo, la restricción presupuestaria ha provocado fuga de talentos. Aunado a lo anterior no existe un sistema de competencias inter delegacionales que incentivan el nivel de competencias de nuevos talentos.

A pesar de estas limitantes mencionadas, el INDEPORTE ha hecho importantes esfuerzos en coordinación con las delegaciones políticas para mejorar el nivel del deporte competitivo de nuestra ciudad. El indicador más importante para medir este rubro, son los resultados obtenidos en la Olimpiada Nacional, los cuales se muestran en el medallero de esta competencia.

NUMERO DE MEDALLAS OBTENIDAS EN OLIMPIADA NACIONAL 2011 - 2015

Deporte	2011	2012	2013	2014	2015
Aguas Abiertas	0	0	1	0	1
Ajedrez	11	0	1	13	18
Atletismo	30	15	21	15	14



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Bádminton	6	9	14	10	12
Baloncesto	2	4	3	2	4
Beisbol	0	0	0	0	0
Boliche	3	0	0	0	1
Boxeo	20	11	10	14	15
Canotaje	17	16	14	14	8
Ciclismo	5	3	0	1	2
Clavados	2	0	1	2	6
Esgrima	9	8	7	7	8
Frontón	8	8	12	18	13
Fútbol Asociación	0	0	1	2	0
Gimnasia Artística	8	7	15	4	3
Gimnasia Rítmica	2	0	0	1	0
Gimnasia Trampolín	0	3	11	15	20
Golf	4	2	2	0	0
Handball	1	3	0	1	1
Hockey	0	0	0	0	0
Hockey Sobre Hielo	1	0	1	2	2
Judo	7	11	12	10	10
Karate	6	3	4	4	8
Levantamiento de Pesas	0	0	0	0	0
Luchas Asociadas	26	28	30	24	22
Nado Sincronizado	2	7	4	7	5
Natación	11	10	24	31	21
Patinaje Artístico sobre Hielo	3	1	3	3	5
Patines sobre Ruedas	10	10	12	14	13
Pentatlón Moderno	8	0	10	15	6
Polo Acuático	2	4	4	3	3
Racquetbol	0	0	0	1	1
Remo	15	12	11	18	16
Rugby Sietes	0	1	0	1	2
Softbol	2	2	1	0	1
Squash	11	6	8	11	4
Tae Kwon Do	19	16	25	22	28
Tenis	8	3	2	2	4
Tenis de Mesa	0	0	0	0	2
Tiro	0	0	0	0	1
Tiro con Arco	1	2	0	0	0



INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Triatlón	4	7	1	0	1
Vela	4	27	12	11	7
Voleibol	0	0	0	0	0
Voleibol de Playa	0	0	0	0	0
TOTAL DE MEDALLAS	268	239	277	298	288

En la siguiente tabla se muestran el número de atletas que participan en las diferentes competencias Nacionales representando a la Ciudad de México.

EVENTO	ENE - DIC 2015	ENE - JULIO 2016
JUEGOS NACIONALES POPULARES	102	*
OLIMPIADA NACIONAL	1516	1500 **
PARALIMPIADA NACIONAL	136	158
1ra FUERZA	45	55
JUEGOS NACIONALES CONADEMS	146	147
TOTAL DE DEPORTISTAS	1945	1860

*No se ha llevado a cabo la edición 2016 por lo que no se tiene el número de participantes

**Faltan or contabilizar los deportes que se llevan a cabo la última semana de Julio y primera de agosto.

En este mismo rubro, otro indicador importante es el número de atletas de alto rendimiento que, siendo de la Ciudad de México, forman parte de las Selecciones Nacionales de México y participan en competencias Internacionales como Campeonatos Centroamericanos, Panamericanos, Olímpicos y Mundiales; tanto en la modalidad de Deporte ordinario, como competencias para atletas especiales (Llamados paralímpicos).

Infraestructura

En materia de instalaciones deportivas, la Ciudad de México cuenta con una gran infraestructura que se debe potenciar y ofertar a los ciudadanos, ya que con mejores espacios deportivos, se incentiva una práctica deportiva segura. Sin embargo, es necesaria la atención integral de estos espacios y diagnosticar su estado tal como lo establece la reciente modificación a la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal:

Artículo 29.

I al IX.

X. Efectuar verificaciones anuales a las instalaciones deportivas de la Ciudad de México, a efecto de que se encuentren en óptimas condiciones de uso y mantenimiento; así como equipadas con todos y cada uno de los elementos materiales necesarios para la práctica de cada especialidad; y en su caso podrán vetar el uso de cualquier instalación que no cumpla con los requisitos de seguridad.

En deporte social en la Ciudad de México es una tendencia a nivel nacional. Durante 2015 se llevaron a cabo más de 170 eventos de participación masiva, en las que participaron más de 900 mil personas en actividades como carreras pedestres, ciclismo, yoga y programas de activación física, destacando el Maratón de la Ciudad de México como la



INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

manifestación deportiva popular de la Ciudad más importante. Cabe destacar la creciente participación de las mujeres en estos eventos.

Por otra parte, el 62 por ciento de la población utiliza instalaciones deportivas públicas para la práctica de deporte social y de recreación que realiza de forma espontánea por los ciudadanos.

Distribución porcentual de la población de 18 años y más que realiza actividad físico-deportiva, por lugar de práctica, según el nivel de suficiencia de la actividad físico-deportiva

Febrero de 2014

Lugar de práctica	Población de 18 años y más que realiza actividad físico-deportiva	Activos físicamente		
		Nivel de actividad físico-deportiva		
		Suficiente ¹	Insuficiente ²	No declarado ³
Total Activos físicamente	15 815 048	48.5	47.6	3.9
En instalaciones o lugares públicos	9 837 362	43.5	56.5	NA
En instalaciones o lugares de uso restringido ⁴	5 364 677	63.3	36.7	NA
Se desconoce el lugar de práctica	613 009	NA	NA	100.0

¹ Con nivel suficiente de actividad físico-deportiva: Realizaron actividad físico-deportiva en tiempo libre de la semana pasada, practicándola al menos tres días por semana y acumulando un tiempo mínimo de 75 minutos con una intensidad vigorosa o 150 minutos con intensidad moderada a la semana.

² Con nivel insuficiente de actividad físico-deportiva: Realizaron actividad físico-deportiva en su tiempo libre de la semana pasada, practicándola menos de tres días por semana o no acumulando el tiempo mínimo de 75 minutos a la semana con una intensidad vigorosa o 150 con una intensidad moderada a la semana.

³ Con nivel no declarado de actividad físico-deportiva (realizan actividad físico-deportiva en su tiempo libre pero la semana pasada no la practicaron).

⁴ Comprende instalaciones privadas, de estudio, trabajo o domicilios particulares.

No aplica (NA): Esta información no se pregunta a la población que no realizó actividad físico-deportiva la semana pasada.

Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF).

La práctica deportiva de personas con algún tipo de discapacidad, se encuentra condicionada a la oferta de programas especiales e instalaciones deportivas. Al respecto, la Ley reconoce el derecho de toda persona sin distinción alguna y establece la promoción e impulso de la práctica deportiva en las diferentes disciplinas y modalidades incluyendo la accesibilidad y seguridad de las instalaciones deportivas.

El Instituto del Deporte de la Ciudad de México promueve actividades a nivel formativo y recreativo dirigidos a la población infantil y juvenil, así como a madres jefas de familia, adultos mayores, personas con discapacidad y personas que practican deportes autóctonos, con una amplia perspectiva de igualdad de género y de derechos humanos a través de actividades deportivas incluyentes como lo son el Ciclotón o el Maratón de la Ciudad de México.

Sin embargo, el escenario presupuestal que enfrenta el Instituto del Deporte desde hace algunos años no permite desarrollar programas de mediano y largo plazo, así como limita el crecimiento de las metas, que garanticen una continuidad estratégica para los ciclos deportivos, así como el no contar con escenarios deportivos suficientes y adecuados para la práctica y promoción de actividades físicas y deportivas para los habitantes de la Ciudad de México.

Política del Deporte de la Ciudad de México

La Política del Deporte de la Ciudad de México deberá:



INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- Promover el deporte, la actividad física y la recreación como parte integral de las necesidades de salud y educación para todos los habitantes de la Ciudad de México.
- Mejorar la percepción pública de los beneficios que el deporte, la activación física y la recreación tiene a los sectores social, económico y salud.
- Asegurar que las metas de deporte, la actividad física y recreación se integren junto con las demás metas de gobierno.
- Diseñar, organizar y realizar eventos de alto impacto en la Ciudad de México.
- Proveer un marco conceptual y normativo para las políticas, programas, planes, estrategias y acciones.
- Asegurar que el proceso de toma de decisiones del gobierno con respecto al deporte y la actividad física se haga con consistencia, transparencia, rendición de cuentas y en cumplimiento a valores establecidos, metas y políticas.

Para el cumplimiento de esta Política, se han definido el Programa Institucional del INDEPORTE, el cual tiene los siguientes objetivos:

Indicador	1. Campañas de comunicación en materia de Deporte y Cultura Física	
Meta sectorial	Contribuir a la disminución del consumo de drogas a través del fortalecimiento de estrategias sectoriales, interinstitucionales y de colaboración con organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, dirigidas al fomento de actividades ocupacionales y recreativas, mediante la realización de 60,000 acciones de promoción, incluyendo campañas masivas de difusión de los daños a la salud asociados al consumo , 200,000 atenciones y tamizajes en la materia, 6,000 visitas de fomento sanitario a establecimientos mercantiles y 380,000 acciones de mejora de los servicios a partir de actividades de formación y educación continua del personal y de proyectos de fortalecimiento de programas, impulso de 12 proyectos de desarrollo de capital humano en el ámbito educativo y de salud, así como 3 proyectos para la detección temprana de adicciones.	
Meta Institucional	Realizar 18 campañas de comunicación en materia de deporte y la cultura física, promoviendo el hacer deporte y así prevenir el uso de sustancias nocivas, hasta el 2018.	
Descripción general	Con base en la estrategia global de comunicación de la Ciudad de México y en apego a los Programas de Salud y Educación para el fomento de estilos de vida saludables, el Instituto desarrolla Campañas de Comunicación Integrales para el cumplimiento de estos objetivos	
Fórmula	Número de campañas de comunicación realizadas en materia de deporte y la cultura física al periodo	
Objetivo del Indicador	Conocer el número de campañas realizadas en materia de deporte y cultura física	
Tipo de indicador	Resultados	
Unidad de medida	Número de campañas	
Periodicidad	Anual	
Área responsable	Dirección de Comunicación Social	
Referencias adicionales	Dependencia responsable de reportar el indicador: Instituto del Deporte del Distrito Federal	
Línea base 2013	Meta 2018	
2 campañas	18 Campañas	
Avance 2016	2 Campañas 2014 6 Campañas 2015 4 Campañas 2016 12 Campañas al momento	



INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Indicador	2. Espacios deportivos olímpicos recuperados y rehabilitados	
Meta Sectorial	Contribuir a la disminución del consumo de drogas a través del fortalecimiento de estrategias sectoriales, interinstitucionales y de colaboración con organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, dirigidas al fomento de actividades ocupacionales y recreativas, mediante la realización de 60,000 acciones de promoción, incluyendo campañas masivas de difusión de los daños a la salud asociados al consumo, 200,000 atenciones y tamizajes en la materia, 6,000 visitas de fomento sanitario a establecimientos mercantiles y 380,000 acciones de mejora de los servicios a partir de actividades de formación y educación continua del personal y de proyectos de fortalecimiento de programas , impulso de 12 proyectos de desarrollo de capital humano en el ámbito educativo y de salud, así como 3 proyectos para la detección temprana de adicciones.	
Meta Institucional	Recuperar y rehabilitar 4 espacios deportivos olímpicos (equivalente 357 Ha) y su entorno al 2018, generando sitios de alta calidad deportiva.	
Descripción general	Con la atribución conferida al Instituto del Deporte de la Ciudad de México a partir de las recientes reformas a la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, se elabora un diagnóstico del estado de las instalaciones deportivas acorde a la creciente demanda para la práctica del deporte de alto rendimiento y la práctica del deporte social. En este sentido, la Ciudad de México cuenta con importantes unidades deportivas, algunas de ellas, sedes olímpicas de 1968 que requieren de mantenimiento integral y mejoras para alcanzar los estándares de los espacios de competencias internacionales.	
Fórmula	Número de espacios deportivos olímpicos recuperados y rehabilitados al periodo.	
Objetivo del Indicador	Cuantificar el número de instalaciones recuperadas y rehabilitadas de infraestructura deportiva olímpica	
Tipo de Indicador	Resultados	
Unidad de Medida	Número de espacios deportivos	
Periodicidad	Anual	
Área Responsable	Dirección de Operación e Infraestructura.	
Referencias adicionales	Dependencia responsable de reportar el indicador: Instituto del Deporte del Distrito Federal	
Línea base 2014	Meta 2018	
1 instalación deportiva	4 instalaciones deportivas	
Avance 2015	4 instalaciones remodeladas 2014 Estadio Ciudad Deportiva remodelada 2014 Pista de remo y Canotaje remodelada 2015 Ciudad Deportiva remodelada 2015 Sala de armas remodelada	



INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Indicador	3. Número de personas que se activan físicamente en eventos de participación masiva	
Meta sectorial	Aumentar el tiempo que destinan los habitantes del Distrito Federal, en especial las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a las actividades físicas, recreativas y deportivas, mediante la realización de 28,000,000 acciones de promoción para informar sobre su importancia para la salud, 740,000 referencias de escolares con problemas de salud de las escuelas atendidas y 1,900 acciones de fortalecimiento de la infraestructura para la práctica de actividades físicas y deportivas, a través del incremento en la disponibilidad de instalaciones deportivas, vialidades, espacios adecuados, cicloestaciones, gimnasios urbanos y servicios accesibles para la caminata y uso de la bicicleta por parte de la población.	
Meta Institucional	Incrementar la participación de los habitantes de la Ciudad de México en las actividades, espacios y eventos de activación física y esparcimiento masivos al 2018	
Descripción general	Las carreras populares por las calles de la ciudad se han convertido en una forma de participación ciudadana espontánea que día a día suma más adeptos que demandan rutas y espacios seguros.	
Fórmula	Número de personas que participan en actividades, espacios y eventos de activación física y esparcimiento masivos al periodo	
Objetivo de Indicador	Conocer el número de personas que participan en actividades, espacios y eventos de activación física y esparcimiento masivos	
Tipo de Indicador	Resultados	
Unidad de Medida	Número de personas	
Periodicidad	.Anual	
Área responsable	Dirección de Eventos	
Línea base 2014	Meta 2018	
552,000 participaciones anuales	965.451 participaciones promedio anuales	



INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Indicador	4. Acciones (- Facebook: posteos, compartir, me gusta. - Twitter: posteos, retweet, favorito, responder posteos) de difusión en redes sociales	
Meta sectorial	Aumentar el tiempo que destinan los habitantes de la Ciudad de México, en especial las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a las actividades físicas, recreativas y deportivas, mediante la realización de 28,000,000 acciones de promoción para informar sobre su importancia para la salud, 740,000 referencias de escolares con problemas de salud de las escuelas atendidas y 1,900 acciones de fortalecimiento de la infraestructura para la práctica de actividades físicas y deportivas, a través del incremento en la disponibilidad de instalaciones deportivas, vialidades, espacios adecuados, cicloestaciones, gimnasios urbanos y servicios accesibles para la caminata y uso de la bicicleta por parte de la población.	
Meta Institucional	Incrementar las acciones difundidas a través de redes sociales que contribuyan a la participación de los habitantes de la Ciudad de México en las actividades, espacios y eventos de activación física y esparcimiento masivos, al 2018.	
Descripción general	Con base en la estrategia global de comunicación de la Ciudad de México y en apego a los Programas de Salud y Educación para el fomento de estilos de vida saludables, el Instituto desarrolla Campañas de Comunicación Integrales para el cumplimiento de estos objetivos	
Fórmula	Número de acciones (- Facebook: posteos, compartir, me gusta. - Twitter: posteos, retweet, favorito, responder posteos) de difusión en redes sociales realizadas en el periodo	
Objetivo del Indicador	Conocer el número de acciones (- Facebook: posteos, compartir, me gusta. - Twitter: posteos, retweet, favorito, responder posteos) de difusión realizadas en redes sociales	
Tipo de Indicador	Resultados	
Unidad de medida	Número de acciones	
Periodicidad	Anual	
Área responsable	Dirección de Comunicación Social.	
Referencias adicionales	Dependencia responsable de reportar el indicador: Instituto del Deporte del Distrito Federal	
Línea base 2013	Meta 2018	
2,400 acciones	14,400 acciones	
Avance 2015	2014 2165 acciones 2015 2520 acciones Acumulado 7085 acciones	

Indicador	5. Deportistas que representen a la Ciudad de México en eventos nacionales e internacionales
------------------	---



INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Meta sectorial	Incrementar durante los siguientes cuatro años en al menos 40% la cantidad de acciones educativas orientadas a mejorar la capacidad de las personas para el cuidado de la salud individual y pública, así como para prevenir situaciones que afecten el bienestar propio y el social.
Meta Institucional	Incrementar el número de deportistas que representen a la Ciudad de México en competencias nacionales e internacionales al 2018.
Descripción general	La Ciudad de México cuenta con instalaciones deportivas para la práctica y especialización de deportes de competencia. A partir del uso intensivo de estas instalaciones y de programas para la detección y atención de talentos deportivos se busca potenciar la representación de la Ciudad de México en eventos nacionales e internacionales. (Medalleros de Olimpiada Nacional, Juegos Centroamericanos, Panamericanos, Juegos Olímpicos Asimismo se diseñará un Programa para concentrar en la Ciudad de México atletas individuales y de conjunto para que se preparen y entrenen en las instalaciones de la Ciudad, además de recibir incentivos económicos para el mejor desempeño de su deporte.
Fórmula	Número de deportistas que representen a la Ciudad de México en competencias nacionales e internacionales al periodo
Objetivo del Indicador	Conocer el número de deportistas que representen a la Ciudad de México en competencias nacionales e internacionales
Tipo de Indicador	Resultados
Unidad de medida	Número de Deportistas
Periodicidad	Anual
Área responsable	Dirección de Alto Rendimiento
Línea base 2014	Meta 2018
1847	2150
Avance 2015	1945 Atletas Nacionales 18 Atletas Olímpicos 1963 TOTAL

Indicador	6. Personas participantes en las estrategias que fomenten la activación física, el deporte social y la recreación
Meta Sectorial	Incrementar durante los siguientes cuatro años en al menos 40% la cantidad de acciones educativas orientadas a mejorar la capacidad de las personas para el cuidado de la salud individual y pública, así como para prevenir situaciones que afecten el bienestar propio y el



INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	social.	
Meta Institucional	Promover la participación de 1,400,000 personas en las estrategias (Gimnasios Urbanos, Activación Física Laboral, Clubes Deportivos Sociales y Eventos Recreativos y de Activación Física) que fomenten la activación física, el deporte social y la recreación al 2018.	
Descripción general	A través de diferentes Estrategias y Programas, el INDEPORTE busca fomentar y provocar que la actividad física y el deporte formen parte de los hábitos de los habitantes de la Ciudad de México. Para ello, se han diseñado Programas específicos para llegar a los diferentes sectores de la sociedad y motivarlos a la activación física. Desde la activación en kínderes y primarias, hasta la instalación de gimnasios urbanos en parques y espacios públicos; como a través de la organización de clases y eventos masivos de activación, se ha logrado que año con año se incremente el número de personas que cuidan su salud a través de la actividad física.	
Fórmula	Número de participantes en las estrategias que fomenten la activación física, el deporte social y la recreación en el periodo	
Objetivo del Indicador	Cuantificar a los participantes en las estrategias de activación física, deporte social y recreación.	
Tipo de Indicador	Resultados	
Unidad de Medida	Número de personas	
Periodicidad	Anual	
Área responsable	Dirección de Cultura Física	
Referencias adicionales	Dependencia responsable de reportar el indicador: Instituto del Deporte de la Ciudad de México	
Línea base 2014	Meta 2018	
784,517 personas	1 400,000 personas	
Avance 2015	1 110,890 personas	

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EJE: DEPORTE SOCIAL

Objetivo DS: Aumentar el tiempo que destinan las y los habitantes del Distrito Federal, especialmente las niñas, niños y adolescentes, a las actividades físicas y deportivas con finalidad de esparcimiento, educativo o de salud.

ESTRATEGIA DS

1.1: Ofrecer a los habitantes de la ciudad espacios de participación deportiva en todas sus vertientes.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Líneas de acción:

- ✓ Instalar y promover el uso de gimnasios urbanos.
- ✓ Impulsar a través de Comunidades Deportivas, la práctica del deporte social en colonias barrios, pueblos y unidades habitacionales de la Ciudad de México.
- ✓ Coordinar con las Delegaciones Políticas, actividades que fomenten y desarrollen la práctica del deporte y la recreación entre todos los sectores de población, especialmente entre la población infantil.
- ✓ Promover la participación de las mujeres en actividades deportivas.

ESTRATEGIA DS

1.2: Educar a las personas a través de campañas de difusión para el cuidado de su salud y la prevención de enfermedades a través del fomento de actividades físicas.

Líneas de acción:

- ✓ Coordinar a través de las Comunidades Deportivas a los promotores deportivos para el fomento de la participación activa, sistemática y planeada de la población.
- ✓ Coordinar acciones con el sector privado para el desarrollo y fomento de actividades deportivas.
- ✓ Fomentar el desarrollo de la cultura física entre la población general de forma incluyente, que permita masificar la actividad física y recreativa en todas sus expresiones y alcances, contribuyendo a la disminución del sedentarismo y de los factores de riesgo de enfermedades crónico degenerativas no transmisibles, desarrollando la participación social a nivel comunitario y así mejorar la salud física y funcional de los y las mexicanas.
- ✓ Desarrollar programas de activación física dirigidos a cada sector de la población.

EJE: DEPORTE COMPETITIVO

Objetivo DC:

1.2 Elevar la representación y el nivel de competencia los deportistas de alto rendimiento del Distrito Federal.

ESTRATEGIA DC 1. Diseñar un sistema de iniciación e identificación de talentos deportivos que haga uso intensivo de la infraestructura deportiva en coordinación con las demarcaciones territoriales.

Líneas de acción

- ✓ Mejorar la infraestructura deportiva de la Ciudad para la formación y el desarrollo de talentos deportivos.



INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- ✓ Impulsar acciones para la detección de talentos en centros escolares.
- ✓ Impulsar a través de la Olimpiada Nacional, la representación de los deportistas de la Ciudad de México a través de un programa de apoyos e incentivos para la formación de talentos.
- ✓ Fomentar la participación de las mujeres en deporte competitivo.
- ✓ Desarrollar campañas para desincentivar el uso de sustancias prohibidas en el deporte.

ESTRATEGIA DC 2. Mejorar el sistema de becas e incentivos de los deportistas de alto rendimiento.

Líneas de acción.

- ✓ Verificar que el otorgamiento de becas responda a las necesidades de formación y desarrollo de los deportistas de alto rendimiento.
- ✓ Promover la participación del sector privado a través de incentivos fiscales en el financiamiento del desarrollo de los deportistas de alto rendimiento.
- ✓ Impulsar la utilización de las ciencias aplicadas al deporte y el uso innovador tecnológico en la formación de los deportistas de alto rendimiento.

Estrategia DC 3. Elevar y certificar el nivel de preparación de los entrenadores del sistema deportivo de alto rendimiento.

Líneas de acción

- ✓ Promover la preparación y certificación de entrenadores, instructores, técnicos y personal especializado en medicina deportiva.
- ✓ Dar puntual seguimiento a las actividades de las asociaciones deportivas a través de un sistema de monitoreo y análisis de gestión.

EJE: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Objetivo ID:

1.3 Brindar a la población instalaciones deportivas adecuadas para la práctica deportiva, la activación física y la celebración de competencias deportivas.

ESTRATEGIA ID 1. Mejorar la infraestructura deportiva de la Ciudad de México y ampliar la cobertura de espacios al aire libre para el fomento de una cultura deportiva.

Líneas de acción.

- ✓ Instalar y promover el uso de gimnasios urbanos en colonias, barrios y pueblos del Distrito Federal.
- ✓ Rescatar y adecuar las instalaciones deportivas olímpicas de la Ciudad de México.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- ✓ Verificar las instalaciones deportivas del Distrito Federal para el óptimo funcionamiento.
- ✓ Equipar las instalaciones deportivas de acuerdo a cada especialidad.
- ✓ Trabajar de manera coordinada con organizaciones de la sociedad civil para la recuperación de espacios públicos para la promoción de la práctica deportiva.
- ✓ Promover la participación del sector privado en la recuperación de instalaciones deportivas.
- ✓ Elaborar el Censo de Instalaciones Deportivas de la Ciudad de México.
- ✓ Implementar un programa de seguridad en el uso de instalaciones deportivas.
- ✓ Adecuar y emitir recomendaciones para la adecuación de las instalaciones deportivas en materia de deporte adaptado.
- ✓ Promover el uso de la infraestructura deportiva de la Ciudad de México en centros escolares.

EJE: EVENTOS DEPORTIVOS MAGNOS

OBJETIVO EDM:

1.4 Posicionar a la Ciudad de México como sede de eventos deportivos de talla internacional.

Estrategia EDM Gestionar la utilización del espacio público para el desarrollo de eventos deportivos.

Líneas de acción

- ✓ Utilizar de manera intensiva las instalaciones deportivas del Distrito Federal para la realización de competencias de carácter internacional.
- ✓ Desarrollar un programa de eventos en las calles de la Ciudad a partir del otorgamiento de avales a carreras ciclistas y pedestres.
- ✓ Promover e incentivar la participación del sector privado en eventos deportivos magnos.
- ✓ Coadyuvar a través de la celebración de eventos deportivos magnos con el desarrollo turístico del Distrito Federal.